

Señor  
**Andrés Pozo Lobos**  
 Inspector Fiscal  
 Concesión Aeropuerto Internacional  
 Arturo Merino Benítez  
 Ministerio de Obras Públicas  
Presente

Santiago, 17 de enero de 2018

Ref.: NP-COM-NC-ST-VP-2018-089

**Objeto: Cambio de tarifa Estacionamiento Público para Vehículos en General**

Señor Inspector Fiscal:

Por medio de la presente y en relación al reajuste de tarifas establecido en el punto 1.10.9.3.1 letra c) numeral iii) de las Bases de Licitación comunico a usted que la variación que experimentó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017 fue de 1,02266. La aplicación de dicha variación a la tarifa Base del año 2017 de cada categoría, produce un reajuste al alza de la tarifa actual, la que comenzará a regir a partir del día 1° de febrero de 2018, quedando la estructura tarifaria de la siguiente manera:

	Tarifa Base 2017	Nuevas Tarifas	
		Nueva Tarifa 2018	Tarifa x minuto
<u>Expreso</u>			
Cada 1/2 hora	1.179	1.205	40,17
Tarifa Maxima Diaria	23.580	24.100	-
<u>Techado</u>			
Cada 1/2 hora	857	876	29,20
Tarifa Maxima Diaria	17.140	17.500	-
<u>Custodia</u>			
Cada 1/2 hora	374	382	12,73
Tarifa Maxima Diaria	7.480	7.600	-

Le saluda atentamente,



**Nicolas Claude**  
 Gerente General

